

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN  
DEL CONOCIMIENTO  
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE  
ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

GERENCIA  
ÁREA SANITARIA IV  
OVIEDO

N/Ref.º: CLT/lgc

Fecha : 6 de octubre de 2015

Asunto: Formulario vocales de mesa examen MIR

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Entrada MIR 2015 000000001019

06/10/2015 14:00:42

Publicada la nueva convocatoria de pruebas selectivas para acceder a plazas de formación sanitaria especializada (B.O.E. de 18 de septiembre de 2015), como en años anteriores, hacemos extensible a todo el personal asistencial y administrativo de los distintos servicios, la propuesta remitida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para formar parte como Vocales de Mesas de Examen, que está prevista se celebre en Oviedo el **día 6 de febrero de 2016**.

El personal que esté interesado deberá cumplimentar y firmar el impreso que adjuntamos (se puede fotocopiar) y remitirlo a esta Unidad Docente **ANTES DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015**, por correo interno.

Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria  
Centro de Salud de La Fresneda  
Área Sanitaria IV – Oviedo

Un cordial saludo,

EL JEFE DE ESTUDIOS DE LA UNIDAD DOCENTE  
MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA



Fdo.: Covadonga López Truébano



**VOCAL DE MESA**  
Pruebas Selectivas 2015/16

DATOS PERSONALES	
Nº.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE
CALLE	Nº PISO
C.P.	POBLACIÓN PROVINCIA
TELÉFONO ( )	TELÉFONO MOVIL
DATOS PROFESIONALES	
Percibe su salario de alguna Administración Pública (No pensiones ni desempleo)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
EMPLEO O CARGO (De obligado cumplimiento)	
HOSPITAL / UNIDAD / DEPENDENCIA	
TELÉFONO OFICIAL ( )	CORREO ELECTRÓNICO:

**DATOS BANCARIOS (Imprescindible rellenar todas las casillas)**

I B A N															
E	S														

**ACEPTA:** Con la cumplimentación de esta ficha usted ha manifestado su voluntad de participar como Vocal de Mesa de examen en la Prueba Selectiva 2015 que se celebrará el **sábado 6 de febrero de 2016**. En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado "Pruebas Selectivas" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el fin de poder gestionar el pago de las asistencias y ser asignado como Vocal a las diferentes Mesas de Examen.

En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en los términos descritos en la L.O.P.D. 15/1999 de 13 de diciembre, mediante el envío de una carta certificada a la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Paseo del Prado 18-20, 28071-MADRID.

**DECLARA POR EL PRESENTE ESCRITO:** Que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y que durante el año natural en el que se perciba esta retribución, las actividades de participación en los tribunales y otros órganos de selección de personal, no superan el límite del 20 por 100 de las retribuciones anuales que le corresponden, ni tampoco superan el límite máximo del 50 por ciento en el cómputo global, de acuerdo con lo previsto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio, por la colaboración como Vocal de Mesa de examen en la prueba selectiva 2015/2016 de acceso a plazas de formación sanitaria especializada.

**CONOCE:** Los plazos de gestión de estas Pruebas, obligan a realizar ese proceso automatizado con una antelación de sólo una semana a la fecha del examen. Por ese motivo, la comunicación que usted recibirá, **EN CASO DE SER SELECCIONADO**, será telefónica y no por escrito y, únicamente, entre el martes y el viernes inmediatamente anteriores al sábado día del examen. Conviene por tanto que los teléfonos que ponga en la ficha permitan localizarle con facilidad, preferentemente móvil.

Las funciones básicas de los Vocales son dar apoyo al Interventor-Presidente de la Mesa en el llamamiento de aspirantes, en el reparto y recogida de cuestionarios y hojas de respuesta, en la vigilancia del aula y acompañando a los aspirantes en sus salidas del aula durante el desarrollo del examen. Esta función devenga en concepto de asistencias **107,07 €**, que se le abonará en la cuenta bancaria (deben estar identificados los **24 dígitos**) señalada en la ficha, en un plazo no superior a cuatro meses después de la fecha del examen.

- LOS DATOS BANCARIOS SON ABSOLUTAMENTE NECESARIOS PARA QUE SE LES PUEDA ABONAR SU SERVICIO
- LA DIRECCIÓN O CORREO ELECTRÓNICO ES **IMPRESINDIBLE** PARA RECIBIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE RETENCIÓN DEL I.R.P.F.
- LOS DATOS SE CUMPLIMENTARÁN **CON LETRA DE IMPRENTA**

En..... a 6. de ..Febrero..... de 2016  
(Localidad y fecha de Examen) No modificar ni tachar la fecha consignada en la ficha.

Firmado: